



Cuenca, 28 de Enero de 2015

Señor Ingeniero
Galo Mejía Bravo
GERENTE DE LA CLINICA PAUCARBAMBA
Ciudad.-

Señor Gerente:

Yo, CARLOS EDMUNDO MOSQUERA BARZALLO, Portador de la cédula de identidad Nro. 0100488519, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que he procedido a transferir el **1.5%** acciones ordinarias y nominativas, equivalentes a 244112 número de acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S. A., a favor del Dr. LENNIN FRANCISCO SARMIENTO SANCHEZ, portador de la cédula de identidad Nro. 1400417935

Conforme lo dispone la disposición legal invocada usted se servirá inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

La presente sentencia se realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que me corresponde en la compañía.

Tanto cedente como cesionario tienen nacionalidad Ecuatoriana.

Para constancia de la sesión y de la aceptación por parte del cesionario firman conjuntamente la presente comunicación de transferencia.

Atentamente,

Dr. Carlos Edmundo Mosquera Barzallo
CEDENTE

Dr. Lennin Francisco Sarmiento Sanchez
CESIONARIO

Sra. Nely Marlene León Cabrera
CONYUGE